Fecha expedición: 2022/12/19 - 10:53:09 **** **Recibo No.** S001836868 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221219-0027

CODIGO DE VERIFICACIÓN CAQQYexrTc

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION AMPARO SAN JOSE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800020591-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001470
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 30 DE 1999
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 22 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 11,354,789,491.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 26 NRO. 2-155 B/CAROLINA
BARRIO : La Carolina
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7302316
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7302527
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3175760431
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerenciaamparosanjose@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 26 NRO. 2-155 B/CAROLINA
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : La Carolina
TELÉFONO 1 : 7302316
TELÉFONO 2 : 7302527
TELÉFONO 3 : 3175760431
CORREO ELECTRÓNICO : gerenciaamparosanjose@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerenciaamparosanjose@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA

Fecha expedición: 2022/12/19 - 10:53:10 **** **Recibo No.** S001836868 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221219-0027

CODIGO DE VERIFICACIÓN CAQQYexrTc

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 1999 EXPEDIDA POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DIVISION JURIDICA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3979 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE DICIEMBRE DE 1999, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 18 DE OCTUBRE DE 1949 BAJO EL NÚMERO 00263 OTORGADA POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DIVISION JURIDICA ADMINISTRATIVA DE

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE
Actual.) FUNDACION AMPARO SAN JOSE

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 174 DEL 04 DE FEBRERO DE 2013 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22737 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE POR FUNDACION AMPARO SAN JOSE

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUERINTENDENCIA DE SALUD

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO				INSCRIPCION	FECHA
EP-174	20130204	NOTARIA CIRCULO	SEGUNDA	DEL	PASTO	RE01-22737	20130206
EP-174	20130204	NOTARIA CIRCULO	SEGUNDA	DEL	PASTO	RE01-22737	20130206
EP-174	20130204	NOTARIA CIRCULO	SEGUNDA	DEL	PASTO	RE01-22737	20130206
DOC.PRIV.	20131009	ACTAS JUNTA DIRECTIVA			PASTO	RE01-23638	20131009

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE ES BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y COMPLEMENTARIOS AL ADULTO MAYOR, EN LAS MODALIDADES: A) AMBULATORIAS DE CENTRO DÍA O DOMICILIARIA, B) ALOJAMIENTO PERMANENTE COMO CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR PARA ALBERGUE SOCIAL O SERVICIO DE PENSIÓN PARTICULAR Y C) SERVICIOS DE SALUD EN CUIDADOS PALIATIVOS.

Fecha expedición: 2022/12/19 - 10:53:10 **** **Recibo No.** S001836868 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221219-0027

CODIGO DE VERIFICACIÓN CAQQYexrTc

PARAGRAFO 1. LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE EL OBJETO DEL PRESENTE ARTÍCULO SE RIGEN POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS QUE LAS SUSTITUYAN, MODIFIQUEN O DEROGUEN EXCEPCIONALMENTE ESTARÁN DIRIGIDOS A OTROS GRUPOS POBLACIONALES. PARAGRAFO 2. PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACION AMPARO SAN JOSE PRESTARA SUS SERVICIOS BUSCANDO EL BIENESTAR FÍSICO, ANÍMICO Y ESPIRITUAL MEDIANTE PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y ACCIONES EFECTIVAS EN FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS, USUARIOS, FAMILIA Y COMUNIDAD, TENDIENTES A LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. PARÁGRAFO3. PARA DESARROLLAR SU OBJETO, LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE, PODRÁ ESTABLECER REDES, ALIANZAS ESTRATÉGICAS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Y DESARROLLAR OTRAS ACTIVIDADES AFINES O COMPLEMENTARIAS CON ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO. PARÁGRÁFO 4: LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO SOCIAL, ESTARÁN SUJETOS A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FUNDACION AMPARO SAN JOSE. ARTICULO 6°. PRINCIPIOS BÁSICOS. PARA CUMPLIR CON SU OBJETO, LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE, DE CONFORMIDAD CON SU NATURALEZA, SE GUIARÁ POR LOS PRINCIPIOS BÁSICOS SEGÚN LA DOCTRINA DE LA IGLESIA CATÓLICA, ENFATIZANDO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CON HUMANISMO, CALIDAD Y CALIDEZ. SON OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GERIÁTRICA MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE LA CARGA DE LA ENFERMEDAD, MORTALIDAD, INCAPACIDAD, DOLOR Y ANGUSTIA; B) PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y COMPLEMENTARIOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, C) PRESTAR LOS SERVICIOS DÉ SALUD QUE LA POBLACIÓN GERIÁTRICA REQUIERA DE ACUERDO AL OBJETO DE LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE; D) GARANTIZAR MEDIANTE UN ADECUADO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO LA RENTABILIDAD SOCIAL Y FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN PARA DESARROLLAR EL OBJETO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS; E) OFRECER PAQUETES INTEGRALES DE ATENCIÓN EN TODOS LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO SOCIAL, CON TARIFAS COMPETITIVAS A TODAS AQUELLAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO QUE DEMANDEN SUS SERVICIOS; F) BRINDAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN AL USUARIO, SU FAMILIA Y GRUPOS DE INTERÉS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO; G) PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y LA ENSEÑANZA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GERIÁTRICA DEL SUR OCCIDENTE DEL PAÍS; H) FOMENTAR LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL TALENTO HUMANO AL SERVICIO DE LA FUNDACIÓN; I) MODERNIZAR CONTINUAMENTE LA ADMINISTRACIÓN, LA INFRAESTRUCTURA Y LA TECNOLOGÍA QUE PERMITAN OFRECER UN SERVICIO DE EXCELENCIA; J) IMPLEMENTAR EN LA . FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE, SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN QUE PERMITAN MANTENER EL LIDERAZGO COMPETITIVO PARA GARANTIZAR A LA ORGANIZACIÓN SU PERMANENCIA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO; K) DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LA RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE DESARROLLA LA DIOCESIS DE PASTO A TRAVÉS DE SUS OBRAS E INSTITUCIONES; L) PROMOVER Y PARTICIPAR EN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL, REDES DIOCESANAS Y OTRAS QUE PERMITAN UN TRABAJO CONJUNTO CON FINES DE IMPACTO SOCIAL; M) CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN EFECTIVA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. N) DESARROLLAR E IMPLEMENTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD TENDIENTE A EJECUTAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS Y QUE NO SEAN CONTRARIOS A LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SON LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE Y AL PATRONO EN TODOS LOS EVENTOS DE CARÁCTER PROTOCOLARIO A LOS CUALES HAYA SIDO INVITADA LA FUNDACIÓN SIEMPRE Y CUANDO EXISTA DELEGACIÓN. 2) CONVOCAR LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRIGIR LOS DEBATES, SUSPENDER Y LEVANTAR LAS SESIONES. 4) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS, POLÍTICAS Y DECISIONES ESTABLECIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 5) AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO PARA ELLO ESTABLECIDO. 6) REFRENDAR LAS ACTAS Y LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. 7) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SEAN DIFERENTES A SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE O LAS QUE LA JUNTA DIRECTIVA LE ASIGNE.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

Fecha expedición: 2022/12/19 - 10:53:10 **** **Recibo No.** S001836868 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221219-0027

CODIGO DE VERIFICACIÓN CAQQYexrTc

POR DECRETO NÚMERO 004/2022 DEL 01 DE ENERO DE 2022 DE DIOCESIS DE PASTO - CASA EPISCOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36398 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ERASO JURADO RODRIGO GERMAN	CC 98,382,467

POR DECRETO NÚMERO 004/2022 DEL 01 DE ENERO DE 2022 DE DIOCESIS DE PASTO - CASA EPISCOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36398 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	SANTANDER VILLARREAL CARLOS ALFREDO	CC 19,080,906

POR DECRETO NÚMERO 004/2022 DEL 01 DE ENERO DE 2022 DE DIOCESIS DE PASTO - CASA EPISCOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36398 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CAICEDO BUSTOS HERNAN PATROCINIO	CC 12,953,996

POR DECRETO NÚMERO 004/2022 DEL 01 DE ENERO DE 2022 DE DIOCESIS DE PASTO - CASA EPISCOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36398 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	MORALES CAICEDO JAMES GIOVANNY	CC 5,206,356

POR DECRETO NÚMERO 004/2022 DEL 01 DE ENERO DE 2022 DE DIOCESIS DE PASTO - CASA EPISCOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36398 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ROSAS GAVILANES MAURICIO	CC 12,968,289

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 006 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37246 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RIVERA NARVAEZ AURA LINA	CC 27,094,781

CERTIFICA - REPRESENTANTES LEGALES

QUE EL AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE. ESTA INSCRITO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO BAJO EL NO. 001470-50 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999.
EL AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE. ESTA SOMETIDO A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ENTIDAD COMPETENTE; EN CONSECUENCIA, OBLIGA A CUMPLIR LAS NORMAS QUE RIGEN A ESTA CLASE DE PERSONAS JURÍDICAS.

Fecha expedición: 2022/12/19 - 10:53:10 **** **Recibo No.** S001836868 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221219-0027

CODIGO DE VERIFICACIÓN CAQQYexrTc

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,757,356,003
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : Q8699

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

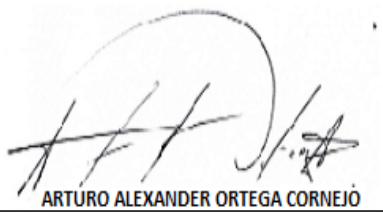
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1626 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CAQQYexrTc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 2022/12/19 - 10:53:10 **** **Recibo No.** S001836868 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221219-0027

CODIGO DE VERIFICACIÓN CAQQYexrTc



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****